

INFORME CRONOLÓGICO DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL ESTADO DE TABASCO (AVANCES Y DESAFÍOS) 2020

El 23 de marzo de 2020, referente a la 1era Sesión Ordinaria del CEAC, el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC), sometió a votación a los integrantes del CEAC, por medio de oficio y en torno a la situación sanitaria del país por CORONA VIRUS (COVID-19), el Plan Anual de Trabajo 2020 del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2020, ya que se decidió suspender la Primera Sesión Ordinaria la cual se efectuaría sentido del orden del día el punto tres, consistía en la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2020 del CEAC, por el cual fue aprobado por más del 50 por ciento de los integrantes del CEAC. el cual está disponible en la página del Consejo en el siguiente link o enlace: <http://ceac.tabasco.gob.mx/sites/all/files/vol/ceac.tabasco.gob.mx/fi/PLAN%20ANUAL%20DE%20TRA%20BAJO%20CEAC%202020.pdf>

El 26 de noviembre de 2020, referente a la 2da Sesión Ordinaria del CEAC, la cual se llevó a cabo de manera virtual en torno a la situación sanitaria del país por CORONAVIRUS (COVID-19), el L.A.E. Armando Piña Gutiérrez, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC), informó que en el primer trimestre del año, se realizaron las reuniones de Comités de Auditoría y del SEVAC con los enlaces que designaron los Órganos Autónomos, Poderes, Municipios y Paraestatales, impartidos por el Órgano de Fiscalización del Estado, la Función Pública y la Secretaría de Finanzas, en donde se les proporcionó la información de los manuales del SEVAC, que nos envía el CONAC, retroalimentando sus dudas sobre la contestación de cada uno de los reactivos, así mismo los entes fiscalizadores proporcionaron información de los tipos de auditoría, proceso de integración, desde el acta de inicio, cédulas de observaciones, acta de cierre, etc.) procesos de revisión de Auditoría Superior de la Federación, Órgano de Fiscalización del Estado, Secretaría de la Función Pública de la Federación y del Estado, con la finalidad de mejorar como Entidad Federativa al momento de realizar las solventaciones. Así mismo, presentó los resultados del SEVAC Periodo 4/2019, el cual está disponible en la página del Consejo en el siguiente link o enlace: http://ceac.tabasco.gob.mx/sites/all/files/vol/ceac.tabasco.gob.mx/fi/00_Rep_4_2019.pdf quedando pendiente las evaluaciones trimestrales del SEVAC periodo 2020, externando que tan pronto nos envíen el calendario de actividades el CONAC se les hará llegar vía email.

El 18 de diciembre de 2020, referente a la 3era Sesión Ordinaria del CEAC, la cual se llevó a cabo de manera virtual en torno a la situación sanitaria del país por CORONAVIRUS (COVID-19), el L.A.E. Armando Piña Gutiérrez, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC), mencionó la reforma al Acuerdo de Creación del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, en la que se consideró necesario actualizar sus disposiciones, para favorecer el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones a como lo indica las Reglas de Operación del Consejo conforme a lo dispuesto al art. 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Periódico Oficial de la Federación Edición 8167 Suplemento C, en donde ya se integran los Órganos Autónomos y se da el nombramiento al nuevo Secretario Técnico del CEAC. Por lo cual a partir de este momento se da el nombramiento al Contador Sergio Hermilo Jiménez Torres, Director de Contabilidad Gubernamental, como Secretario Técnico del CEAC.

El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, ya como Secretario Técnico, da continuidad con el orden del día conforme al punto número cuatro, informó que se realizó una Propuesta del Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tabasco y sus Municipios 4ta Edición 2021 homologado al nivel CONAC. Así mismo, se trabajará todo el año 2021 con la creación de los Manuales armonizados para los Municipios, Poderes, Autónomos y Sector Paraestatal. Hizo mención que el día 27 de noviembre del presente año se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del CONAC, en donde se aprobó el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal) y que a la fecha se encuentra en trámite de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como también mencionó que designaron en el grupo 8, al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado de Tabasco, como nuevo consejero estatal como integrante del CONAC para el periodo 2021-2022. Así mismo, informó que la Evaluación SEVAC periodo 2020, se iniciará en el mes de enero 2021, tan pronto se tenga Calendario de Actividades del CONAC se les enviara por correo para que se programen y se cumpla como Entidad Federativa.